

Guayaquil, 29 de Junio del 2001

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
MILEZINTI S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo establecido en la ley de compañía. Pongo a vuestra consideracion el presente informe relativo a la revision practica de la documentacion contable y Estados Financieros de la Compañía MILEZINTI S.A. Correspondiente al ejercicio del 2000.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Super Intendencia de Compañía. Asi como tambien con las obligaciones patronales de acuerdo con lo determinado en la Ley y el Reglamento que rigen sobre esa materia. Aunque no se ha desarrollado ninguna actividad igualmente se ha presentado los formularios al S.R.I.

La convocatoria a Junta General la existencia de sus miembros se encuentran ecudradas dentro de las disposiciones legales y estatutos.

De los Señores Socios.

Atentamente.

MARCOS Medrano C.
Sr. MARCOS MEDRANO C.
COMISARIO

RECIBIDO

29 JUN 2001